

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0310/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 horas del 29 de octubre de 2020**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65 66 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Fallo de la Convocatoria de Licitación Pública Local LPL 0310/2020 Sin Concurrencia del Comité, denominada “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**” procedimiento derivado de la **Solicitud 99-127-2020 que consolida las solicitudes 04-188-2020 y 04-187-2020**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL RAMO 33 FONE del Ejercicio 2020** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección de General de Abastecimientos a través de a la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, el **08 de octubre de 2020** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **13 de octubre de 2020** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado “*Aclaraciones*”.

TERCERO. - El **20 de octubre de 2020** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “*Presentación y Apertura de Propuestas*”.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **05** proveedores, tratándose de los siguientes:

1	COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
2	JULIO CESAR SANTOS TORNERO
3	INFINIA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.
4	GONGAR CONSULTORES S.A.S. DE C.V.
5	LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.

El sobre de la propuesta de LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V. no fue aperturado por las razones expuestas en el Acta de Presentación y Apertura de Propositiones.

Las propuestas de COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., JULIO CESAR SANTOS TORNERO, INFINIA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A. DE C.V. Y GONGAR CONSULTORES S.A.S. DE C.V. fueron materia de análisis.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	JULIO CESAR SANTOS TORNERO	INFINIA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	GONGAR CONSULTORES S.A.S. DE C.V.
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI	SI	SI

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0310/2020 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0310/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI	SI	SI	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI	SI	SI
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SI	SI	SI	SI
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI	SI	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	SI	SI	SI	SI
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI	SI	SI
Anexo 11 (Sólo para Proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI	SI
OBSERVACIONES	N/A	N/A	Los Anexos 5, 6 y 7 presentan inconsistencias	N/A

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 8, inciso b), de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de “La Ley”, dicha valoración está a cargo del área técnica. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del “Reglamento”, fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área técnica a través de la Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez, Directora General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental, mismo que se anexa en el presente fallo en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

Paquete 1

PAQUETE 1	Computer Land de Occidente, S.A de C.V	Julio Cesar Santos Tornero	Infinita Tecnología y Servicios SA de CV	GONGAR Consultores SAS de CV
	Vo.Ba Técnico SI	No Cotizó	Vo.Ba Técnico SI	Vo.Ba Técnico SI
1 DISCO DURO 300GB	☒ Cumple Técnicamente	No Cotizó	☒ Cumple Técnicamente	☒ Cumple Técnicamente
	Vo.Ba Técnico SI	No Cotizó	Vo.Ba Técnico SI	Vo.Ba Técnico SI
2 DISCO DURO 1TB	☒ Cumple Técnicamente	No Cotizó	☒ Cumple Técnicamente	☒ Cumple Técnicamente

Paquete 2

PAQUETE 2	Computer Land de Occidente, S.A de C.V	Julio Cesar Santos Tornero	Infinita Tecnología y Servicios SA de CV	GONGAR Consultores SAS de CV
	Vo.Ba Técnico SI	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
1 ADAPTADOR UNIVERSAL USB 3.0 HUB	☒ Cumple Técnicamente	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
	Vo.Ba Técnico SI	Vo.Ba Técnico No	No Cotizó	No Cotizó
2 ADAPTADOR UNIVERSAL CONMUTADOR HDMI	☒ Cumple Técnicamente	1.- Se solicito Resoluciones FHD 1080p, 720p y el proveedor no la menciona en su propuesta ☒ No Cumple Técnicamente	No Cotizó	No Cotizó

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0310/2020 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0310/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

3	ADAPTADOR UNIVERSAL DIVISOR HDMI 1 EN 2 SALIDAS	Vo.Bo Técnico Si	Vo.Bo Técnico No	No Cotizo	No Cotizo
		☒ Cumple Técnicamente	☒ No Cumple Técnicamente 1.- Se solicita compatible con color profundo de 36 bits y el proveedor no lo menciona en su propuesta.	No Cotizó	No Cotizó
4	ADAPTADOR USB 3.0 A IDE/SATA	Vo.Bo Técnico Si	Vo.Bo Técnico No	No Cotizo	No Cotizo
		☒ Cumple Técnicamente	☒ No Cumple Técnicamente 1.- Se solicita compatible que debiera soportar SO: Windows2000/ XP/Vista/7/8 x/10/MAC 9.x o superior y el proveedor no lo menciona en su propuesta.	No Cotizó	No Cotizó
5	ADAPTADOR UNIVERSAL CARGADOR USB	Vo.Bo Técnico Si	Vo.Bo Técnico No	No Cotizo	No Cotizo
		☒ Cumple Técnicamente	☒ No Cumple Técnicamente 1.- Se solicita cargador USB de 4 puertos USB 40W 8A y el proveedor no lo menciona en su propuesta.	No Cotizó	No Cotizó
6	LENTES PARA CAPTURISTA	Vo.Bo Técnico Si	Vo.Bo Técnico Si	No Cotizo	No Cotizo
		☒ Cumple Técnicamente	☒ Cumple Técnicamente	No Cotizó	No Cotizó
7	JUEGO DE BOGINAS	Vo.Bo Técnico Si	Vo.Bo Técnico No	No Cotizo	No Cotizo
		☒ Cumple Técnicamente	☒ No Cumple Técnicamente 1.- Se solicita operada remotamente y el proveedor no lo menciona en su propuesta.	No Cotizó	No Cotizó
8	PINZA PARA PONCHAR	Vo.Bo Técnico Si	Vo.Bo Técnico No	No Cotizo	No Cotizo
		☒ Cumple Técnicamente	☒ No Cumple Técnicamente 1.- Se solicita con Universal para su uso en terminal blocks 110/88 y el proveedor no lo menciona en su propuesta.	No Cotizó	No Cotizó
9	PROBADOR DE CABLE	Vo.Bo Técnico Si	Vo.Bo Técnico No	No Cotizo	No Cotizo
		☒ Cumple Técnicamente	☒ No Cumple Técnicamente 1.- Se solicita con LEDs incluidos: encendido, tierra, Par 1 y 2, Par 3 y 4, Par 5 y 6, Par 7 y 8 y el proveedor no lo menciona en su propuesta.	No Cotizó	No Cotizó
10	SWITCH DE 24 PUERTOS	Vo.Bo Técnico Si	Vo.Bo Técnico No	No Cotizo	No Cotizo
		☒ Cumple Técnicamente	☒ No Cumple Técnicamente 1.- Se solicita con 512 entradas tabla de MAC address y el proveedor no lo menciona en su propuesta.	No Cotizó	No Cotizó

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

III.- De conformidad con la revisión de las propuestas, los proveedores que cumplen con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, son:

Solicitud: 04-188-2020

Proveedor:			GONGAR CONSULTORES S.A.S. DE C.V.		
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	10.00	PIEZA	DISCO DURO 300GB FIBRE CHANNEL HARD DRIVE (DISCO DURO DE CANAL DE FIBRA) 4 GB/S FC INTERFACE 15,000 RPM. MARCA HP, MODELO 454411-001. UN AÑO DE GARANTÍA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$3,793.10	\$37,931.00
2	2.00	PIEZA	DISCO DURO 1TB FIBRE ATTACHED TECHNOLOGY ADAPTER (FATA) (TECNOLOGÍA CONECTADA A FIBRA ADAPTADA) DISCO DURO 7,200 RPM. MARCA HP, MODELO 671148-001. UN AÑO DE GARANTÍA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$9,562.50	\$19,125.00
Subtotal					\$57,056.00
I.V.A.					\$9,128.96
Total					\$66,184.96

De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al proveedor: GONGAR CONSULTORES S.A.S. DE C.V., por un monto total, IVA incluido, de \$66,184.96 (Sesenta y seis mil ciento ochenta y cuatro pesos 96/100 M.N.), referente al paquete 01 de las bases;

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0310/2020 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0310/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante.

Solicitud: 04-187-2020

Proveedor:			COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.		
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	4.00	PIEZA	ADAPTADOR UNIVERSAL CONMUTADOR TIPO HDMI 4X1. MARCA STARTECH.COM, MODELO VS421HD4K. UN AÑO DE GARANTÍA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$2,118.00	\$8,472.00
2	6.00	PIEZA	ADAPTADOR UNIVERSAL HDMI 1 EN 2 SALIDAS. MARCA STARTECH.COM, MODELO ST122HD202. UN AÑO DE GARANTÍA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$1,116.00	\$6,696.00
3	4.00	PIEZA	ADAPTADOR UNIVERSAL USB 3.0 A IDE/SATA. MARCA TRIPP LITE, MODELO U338-06N. UN AÑO DE GARANTÍA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$548.00	\$2,192.00
4	5.00	PIEZA	ADAPTADOR UNIVERSAL, CARGADOR USB DE 4 PUERTOS. MARCA STEREN, MODELO USB-5232. UN AÑO DE GARANTÍA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$472.00	\$2,360.00
5	10.00	PIEZA	LENTES PARA CAPTURISTA MARCA GAMER GAME, MODELO GG300. UN AÑO DE GARANTÍA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$452.00	\$4,520.00
6	7.00	JUEGO	JUEGO DE BOCINAS DE 2.1 CANALES A 40 W. MARCA LOGITECH, MODELO Z333. UN AÑO DE GARANTÍA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$1,128.00	\$7,896.00
7	3.00	PIEZA	PINZA PARA PONCHAR JACKS Y TERMINAL BLOCKS. MARCA INTELLINET, MODELO 211055. UN AÑO DE GARANTÍA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$349.00	\$1,047.00
8	3.00	PIEZA	PROBADOR DE CABLE MARCA INTELLINET, MODELO 351898. UN AÑO DE GARANTÍA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$255.00	\$765.00
9	1.00	PIEZA	SWITCH DE 24 PUERTOS MARCA CISCO, MODELO SF110-24-NA. UN AÑO DE GARANTÍA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$1,590.00	\$1,590.00
				Subtotal	\$35,538.00
				I.V.A.	\$5,686.08
				Total	\$41,224.08

De conformidad con el artículo 67 de “La Ley”, se adjudican los contratos al proveedor: **COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**, por un monto total I.V.A. incluido, de **\$41,224.08 (Cuarenta y un mil doscientos veinticuatro pesos 08/100 M.N.)**, referente a los progresivos del 02 al 10 del paquete 02 de las bases; en virtud de que cumplen con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante.

Los licitantes adjudicados deberán formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción de los contratos correspondientes conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento”, por lo que con esta notificación del fallo las obligaciones derivadas de estos serán exigibles.

Referente al progresivo 01 del paquete 02 de las bases, no es posible adjudicar en virtud de que no hay 2 propuestas susceptibles a ser evaluadas técnicamente de conformidad con la fracción VI del artículo 72 de la Ley.

IV.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de “La Ley”, el contenido del presente fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, y se fijará un ejemplar del mismo en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0310/2020 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0310/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

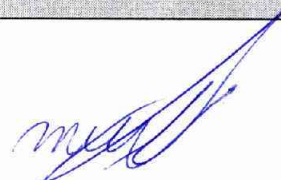
V.- Se señala el **03 de noviembre del año 2020** a partir de las **16:00** horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Este fallo consta de **05** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Arturo López Sahagún	Director General de Abastecimientos	
Lic. Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
C. Ricardo Geovanni Rodríguez Neri	Comprador	

POR EL ÁREA TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez	Directora General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Armando Mora Fonseca Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL FALLO -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0310/2020 Sin Concurrencia del Comité.